



Fecha:	22 de septiembre de 2020	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	--------------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. José de Jesús Langarica Delgadillo.	Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Víctor Arroyo Bermúdez.	Director de Control de Procedimientos en suplencia por ausencia del Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO 1.-

ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: Confirmación de la ampliación de plazo de respuesta.



NÚMERO FOLIO: 0001100146720.

I. Solicitud de acceso a información pública, misma que se describe a continuación:

"En términos del artículo 6 Constitucional me permito solicitar en copia certificada la siguiente información sobre la capacitación en materia de archivos que diversos servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública recibieron del Archivo General de la Nación en los siguientes periodos, del 21 al 23 de mayo de 2018, del 28 al 30 de mayo de 2018 y del 11 al 13 de junio de 2018

- 1. El documento que acredite la cantidad que costó el curso de capacitación para los servidores públicos de la SEP.*
- 2. El documento que acredite que la SEP realizó el pago por la impartición del curso al Archivo General de la Nación, o, en su caso, el documento que acredite las gestiones que ha hecho esa Dependencia para realizar el pago.*
- 3. El documento que acredite que se hizo una adjudicación directa para que fuera el Archivo General de la Nación la institución que impartiera la capacitación a los servidores públicos de la SEP.*
- 4. Los documentos por los cuales se comisiono al personal de la SEP a recibir la capacitación que impartió el Archivo General de la Nación.*
- 5. El documento por el cual el servidor público competente de la SEP informó que se había realizado la contratación para que el Archivo General de la Nación impartiera una capacitación en materia de archivos a personal de la SEP.*
- 6. El nombre y cargo del servidor público responsable de realizar las contrataciones de prestación de servicios y de realizar los pagos derivados de dichas contrataciones."*(SIC)

II. La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la **Dirección General Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS)**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 135, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita se someta a la consideración del Comité de Transparencia de esta Dependencia la petición de prórroga, toda vez que se está recabando la información con el área responsable de la misma, por lo que se requiere de un periodo adicional para estar en condiciones de atenderla."(SIC)

Por lo tanto, la **Dirección General Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS)** solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta; por los argumentos anteriormente vertidos.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/22/09/2020-P.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

[Handwritten signature] 21



A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0001100146720 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando a inicio los que en ella intervinieron.